ACTA No. 4 FINAL Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	**X**

En la Secretaria de Educación Departamental se reunieron **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y SILVIO HERNANDO ZAPE YULE en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de prestación de servicios No 1782 interno **1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891.** de fecha del 26 de agosto conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2022.
CONTRATISTA :	SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
NIT O CEDULA	10.480.682
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.008.26 DISPONIBILIDAD No 1969 del 09 de agosto del 2022 Registro No 3841 del 29 de agosto del 2022
PLAZO INICIAL	**4 meses y 15 días**
FECHA DE INICIACION	30 de agosto del 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 de diciembre del 2022
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	28 de diciembre del 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$ 14.397.932
VALOR ADICION (S)	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.397.932
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por un valor de:

ACTA No. 4 FINAL Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.599.483.oo)
FECHA DE ELABORACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DEL 2022

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		-0-
Valor amortizado actas anteriores	-0-	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	-0-	
Saldo por amortizar		-0-
SUMAS IGUALES	-0-	-0-

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 14.397.932
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$10.798.449	
Valor presente acta	$ 3.479.500	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 119.983	
SUMAS IGUALES	$ 14.397.932	$ 14.397.932

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.479.500

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA No. 4 FINAL Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	00 horas del 25/08/2021 hasta las 23:59 horas del 31/08/2023	20% del valor del contrato **(2.879.586.4),** el valor asegurado en la póliza de cumplimiento es **($3.239.534.80)**	00 horas del 25/08/2021 hasta las 23:59 horas del 31/08/2023	20% del valor del contrato **(2.879.586.4),** el valor asegurado en la póliza de cumplimiento es **($3.239.534.80)**	SI
Manejo Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extra contractual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Compañía Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia

Pólizas de Cumplimiento N° 580-47-994000074345 expedida el 26-08-2022

OBSERVACIONES: El contratista llevó a cabo las siguientes actividades, durante el periodo comprendido entre el 30 de noviembre y el 28 de diciembre del 2022.

ACTA No. 4 FINAL Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)**
Hacer seguimiento a través del SAIA y el correo electrónico, a la respuesta oportuna de los derechos de petición recibidos en la dirección de cobertura educativa en los términos de ley y coordinar las respuestas con los profesionales de la dirección de acuerdo a la temática requerida.	Durante el presente periodo se dio trámite y respuesta a derecho de petición procedente de la junta de acción comunal de la vereda la Cumbre, jurisdicción del municipio de Pueblo rico, con base a lo anterior se envió requerimiento urgente a la rectora Ana del Carmen Mena.
Proyectar y responder dentro de términos la tutelas, requerimientos y PQR, que sean de competencia de la dirección de cobertura de la secretaria de educación departamental.	Durante el presente periodo no me fue asignada ninguna acción de tutela para dar trámite o contestación. Pero ya llego respuesta del ministerio de educación de fecha 21 de diciembre del año en curso con relación a unas consultas realizadas como PQR,
Elaborar, proyectar y revisar los actos administrativos de la dirección de cobertura de la educación, tales como resoluciones, ordenanzas, documentos previos de contratación y/o convenios de los diferentes planes, proyectos y procesos a cargo de la dirección.	Durante el presente periodo se aporta el recibido del expediente disciplinario No. 081 del 2021 por la dirección de control interno disciplinario con fecha 14 de diciembre del 2022. De otro lado se formalizo de manera definitiva el convenio entre la Dian y la secretaria de educación, está en trámite para las respectivas firmas y será puesto en ejecución el próximo año. El día 22 de diciembre se llevó a cabo de manera virtual reunión de abogados, a fin de tratar temas de la dirección de cobertura.
Elaborar los documento previos los procesos administrativos sancionatorios que se deban adelantar en la dirección de cobertura como resultados de los procesos de auditoria	Durante el presente periodo se brindó asesoría jurídica a la directora de núcleo de santa rosa FLORALBA LONDOÑO, en relación con los términos para recursos de reposición y apelación en una calificación realizada a un docente.

ACTA No. 4 FINAL Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

a las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Risaralda.	Se le advirtió que debía hacer un auto de suspensión de términos por la salida de vacaciones colectivas por parte del magisterio.
Acompañar al director de cobertura Educativa secretaria de la SED, a las reuniones con la comunidad educativa de los doce municipios no certificados del departamento, e impartir la información legal sobre los procedimientos de inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos	Durante el presente periodo acompañe al director de cobertura de la secretaria de educación a una actividad de apoyo de la gobernación, en el área rural del centro poblado de Puerto caldas el día 19 de diciembre del presente año.
Proyectar y/o revisar los documentos requeridos frente a las denuncias contra los docentes, directivos y administrativos de las instituciones educativas de los doce municipios no certificados del departamento y que deben ser remitidos a los entes de control acorde a la naturaleza del acto denunciado	Durante el presente periodo no se llevó a cabo evaluaciones o revisiones sobre denuncias contra docentes, sin embargo, si se remitió requerimiento a la rectora de pueblo rico a fin de verificar posibles anomalías de una docente en la vereda la Cumbre. El día 20 de diciembre del año en curso participe de una capacitación sobre el manejo del secop II.

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2022, durante el 30 de noviembre hasta el 28 de diciembre.

- El contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las

ACTA No. 4 FINAL Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes), se anexa certificado de pensión de la Institución Policía nacional , que se cargara en las cuentas de cobro para esta vigencia y así mismo se adjunta planillas de pago de aportes a FOSYGA y ARL COLMENA . valor pagado $187.600 correspondiente a diciembre del año 2022, planilla **N° 4476641201**

-

Firma
SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Contratista

Firma
CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento